



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se nombra a la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021. (2020062330)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo 2, de la Resolución de 18 de septiembre de 2020 por la que se convocan ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021 (DOE n.º 191, de 1 de octubre de 2020), esta Dirección General,

### RESUELVE:

Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante Resolución de esta Dirección General de 18 de septiembre de 2020, a las siguientes personas:

Presidente:

D. José Vadillo Gómez, Jefe de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Vocales:

- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas).
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores García Arias (UPE). Representante de la Delegación Provincial de Badajoz.
- D.<sup>a</sup> Beatriz Iglesias Santiago (UPE). Representante de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D. David Reyes Pastor (Asesor Técnico Docente).

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna, funcionaria de la Consejería de Educación y Empleo.

Mérida, 27 de octubre de 2020.

El Director General de Innovación  
e Inclusión Educativa,  
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA